

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Obra Inédita - No Musical

Número:

Referencia: Carátula Variable EX-2025-78583743- -APN-DNDA#MJ

Dato para identificación registral. Debe utilizar el mismo número tanto para el depósito como para la renovación.

Documento de referencia: 20-27949172-7

Datos de la obra inédita No Musical

¿Es renovación?: No

Título: Corazón_de_guerrero-El camino_de_los_miedos

¿Es obra colectiva?: No

Género: Literario Tipo de obra: Original

Autor/es

Primer Nombre: Gonzalo Segundo Nombre: Ramiro

Tercer nombre:

Primer apellido: Cajaraville

Segundo apellido: Tercer apellido:

Tipo de documento: CUIT

Documento N°: 20-27949172-7

Nacionalidad: Argentina Estado civil: Soltero/a

Correo electrónico: gonzalo621980@gmail.com

Teléfono de contacto: 1169009066

¿Es titular? : Si

Porcentaje de titularidad: 100

Domicilio del autor

Calle y altura: Ituzaingo 2957

Piso:

Departamento: 2 Código Postal: 1824 Pais: Argentina

Provincia: BUENOS AIRES

Localidad: Lanús Este

Coordinador (completar sólo en caso de ser Obra Colectiva)

Tipo de persona: Correo electrónico: Teléfono de contacto: ¿Es titular?:

Domicilio del coordinador (completar sólo en caso de ser Obra Colectiva)

Calle y altura:

Piso:

Departamento: Código Postal:

País:

Titular (completar sólo en caso de no ser el autor o el coordinador)

Tipo de persona:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

Porcentaje de titularidad:

Domicilio del titular

Calle y altura:

Piso:

Departamento: Código Postal:

Pais:

Aclaraciones

Aclaraciones:

La recepción de la obra no implica su depósito si la presentación no se adecua a la normativa legal vigente. El precio del presente trámite incluye el valor de la tasa correspondiente al Fondo Nacional de las Artes. De no renovarse este depósito dentro de los treinta (30) días de cumplidos los tres (3) años de su vigencia, el sobre y su contenido serán incinerados (dec. 7.616/63). Si el depósito es solicitado por un tercero, deberá presentarse con la

correspondiente autorización con firma certificada de el/los autor/es o titular/es. El/los autor/es y/o titular/es de la presente son los únicos que podrán realizar los trámites de renovación del depósito.

Leído: Si